

COMPAÑÍA YANTZALUM S.A

INFORME DE COMISARIO

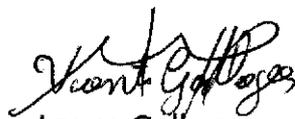
En atención a lo que dispone la Ley de Compañías me permito informar:

1. Que se ha revisado cada factura tanto de compra como de venta generada por la compañía.
2. Se ha controlado la asistencia del personal de ventas.
3. Se ha acompañado al Gerente y Presidente en diferentes gestiones para el engrandecimiento de la compañía.

Por lo antecedentes expuesto se determina que la contabilidad de la compañía está dentro del marco legal, lo mismo que las declaraciones de retenciones del impuesto a la renta e IVA, en cuanto a la administración de la compañía esta se ha llevado correctamente lo que ha permitido un crecimiento en beneficio de los accionistas.

No obstante conmino a que debemos unirnos para trabajar mancomunadamente y conseguir el propósito de ser una empresa líder en el mercado local y provincial.

En consecuencia, en calidad de comisario autorizo la presentación de la información contable y financiera a la junta de accionistas, poniendo a consideración de la Junta general de Accionistas el presente informe de actividades.


Sr. Lauro Gallegos

COMISARIO